



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 028 DE 2016

“Por medio de la cual se aprueba unos reingresos a unos estudiantes de los programa de Administración de Empresas, Economía, Contaduría Publica”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que Los siguientes estudiantes, del programa de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Publica solicitaron al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el reingreso a los programas de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Publica para el segundo período académico de 2016.

Programa Economía:

NOMBRE	CODIGO
OSCAR ANDRES BUELVAS ATENCIA	1.101.818.471
ANGELA PATRICIA GONZALEZ DE LA OSSA	1.102.873.068
DAYANA PAOLA MEDINA SILGADO	1.102.848.833
LEIDY PATRICIA REYES SIERRA	1.072.259.241
DAIR JOSE RODELO PATERNINA	1.007.359.517

Programa Administración de Empresas:

NOMBRE	CODIGO
RICHARD JESUS MEDINA	1.102.816.588
MIGUEL ALFONZO PEREZ CONTRERAS	1.102.842.581
KELLY PAOLA BURGOS MOYANO	1.102.855.531
HUMBERTO JULIO MAZA NAVARRO	1.102.841.247
LUIS ALEJANDRO MACHADO ROMERO	1.102.845.812

Programa de Contaduría Pública:

NOMBRE	CODIGO
LUIS FERNANDO OLIVERA MENDEZ	1.100.251.170

Que Los estudiantes anteriormente mencionados de los programas de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública presentaron el formato FOR-FO-22 (Solicitud de Reingreso) debidamente firmado en las fechas establecidas.

Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 23-05-2016 según Acta N°020 verificó el cumplimiento de lo



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 028 DE 2016

“Por medio de la cual se aprueba unos reingresos a unos estudiantes de los programa de Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública”

establecido en el artículo 17 del Reglamento Estudiantil Acuerdo 001 de 2010, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Autorizar el reingreso a los programas de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública para el período 02 de 2016 a los siguientes estudiantes:

Programa Economía:

NOMBRE	CODIGO	OBSERVACIONES
OSCAR ANDRES BUELVAS ATENCIA	1.101.818.471	Aprobada
ANGELA PATRICIA GONZALEZ DE LA OSSA	1.102.873.068	Aprobada
DAYANA PAOLA MEDINA SILGADO	1.102.848.833	Aprobada
LEIDY PATRICIA REYES SIERRA	1.072.259.241	Aprobada
DAIR JOSE RODELO PATERNINA	1.007.359.517	Aprobada

Programa Administración de Empresas:

NOMBRE	CODIGO	OBSERVACIONES
RICHARD JESUS MEDINA	1.102.816.588	Aprobada
MIGUEL ALFONZO PEREZ CONTRERAS	1.102.842.581	Aprobada
KELLY PAOLA BURGOS MOYANO	1.102.855.531	Aprobada
HUMBERTO JULIO MAZA NAVARRO	1.102.841.247	Aprobada
LUIS ALEJANDRO MACHADO ROMERO	1.102.845.812	Aprobada

Programa de Contaduría Pública:

NOMBRE	CODIGO	OBSERVACIONES
LUIS FERNANDO OLIVERA MENDEZ	1.100.251.170	Aprobada

ARTICULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su exposición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2016

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
 Revisó: Harol Gandara

